



# COUNTY OF ORANGE

P R E S S R E L E A S E

WWW.OCGOV.COM

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

Persona de contacto: Molly Nichelson  
Responsable de Información Pública  
(714) 240-5459  
[Molly.Nichelson@ocgov.com](mailto:Molly.Nichelson@ocgov.com)

## **EL CONDADO DE ORANGE OTORGÓ \$700,000 PARA APOYAR A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS AFECTADAS POR EL COVID-19**

**SANTA ANA, Calif.** (mayo 20, 2020) – En asociación con la Junta de Desarrollo Laboral del Condado de Orange (Orange County Workforce Development Board, OCWDB), el Condado de Orange lanzará el Programa de Apoyo (OCWDB COVID-19 Layoff Aversion Support Program) para evitar despidos. OCWDB recibió \$700,000 en fondos de la Ley de Oportunidad para la Innovación de la Fuerza Laboral (Workforce Innovation Opportunity Act, WIOA) de la División de desarrollo del empleo (Employment Development Division, EDD) de California para apoyar las pequeñas empresas impactadas por el COVID-19.

“Este programa le permite al Condado ofrecer otra oportunidad vital a las pequeñas empresas locales que luchan por continuar sus operaciones,” dijo la Presidenta Michelle Steel, Supervisora del Segundo Distrito. “Estamos agradecidos con el Estado por otorgar estos fondos”.

A través del Programa de apoyo para evitar despidos por COVID-19 de OCWDB, las empresas elegibles pueden recibir hasta \$10,000 en fondos de subvención. Este financiamiento está destinado a ayudar a las pequeñas empresas locales a mitigar los despidos y cumplir con las disposiciones de "distanciamiento social" establecidas por las entidades de salud pública federales y estatales.

“Algunas empresas necesitarán modificar sus operaciones antes de que puedan abrir sus puertas de conformidad con las órdenes de salud estatales y locales,” señaló el Vicepresidente Andrew Do, Supervisor del Primer Distrito. “Este financiamiento ayudará a las pequeñas empresas a mantener a sus trabajadores empleados y a aliviar parte de la tensión financiera que están sintiendo.”

Las empresas tendrán que presentar una solicitud en el sitio web del centro de atención Orange County One-Stop Centers en [oconestop.com/covid-19-layoff-aversion-program](https://oconestop.com/covid-19-layoff-aversion-program) para ser considerados para los fondos de subvención. El plazo para presentar solicitudes empieza a partir del 21 de mayo de 2020, a las 9 a.m. PST y termina el 28 de mayo de 2020, a las 5 p.m. PST, o cuando se reciban 170 solicitudes, lo que ocurra antes. Las solicitudes elegibles serán procesadas por orden de llegada hasta que se comprometan todos los fondos disponibles.

“Este programa es un salvavidas para las pequeñas empresas y sus empleados,” dijo el Supervisor Donald Wagner, del Tercer Distrito. “Estas empresas deben conocer todas las oportunidades y recursos que ofrece el Condado”

Para ser elegible para estos fondos de subvención, las empresas deben estar en el Condado de Orange, tener una fuerza laboral de 500 empleados o menos y estar al día con sus pagos del



# COUNTY OF ORANGE

P R E S S      P R E L E A S E

WWW.OCGOV.COM

impuesto del seguro de desempleo (UI) y tengan sus asuntos en regla con el Estado de California. Otros criterios generales que los empleadores deben cumplir para ser considerados para el financiamiento local incluyen:

- Se dará prioridad a las pequeñas empresas ubicadas dentro del Sistema de Fuerza Laboral del Condado de Orange (se considerarán solicitudes de pequeñas empresas que operen en los Sistemas de Fuerza Laboral de Santa Ana y Anaheim)
- Solo pueden solicitar fondos para un sitio o ubicación en el Condado de Orange
- Solo se podrá presentar una sola solicitud por organización
- Deben pagar a sus empleados el salario mínimo o más
- Deben usar los fondos para evitar despidos o ceses inminentes como resultado de la crisis económica del COVID-19
- Deben ser capaces de demostrar la necesidad de un apoyo para evitar despidos debido a los impactos del COVID-19
- Deben poder firmar un convenio con el Condado de Orange que incluye las condiciones establecidas en la solicitud
- Deben poder completar informes trimestrales por hasta un año después de la subvención

“Los residentes esperan con entusiasmo poder visitar nuevamente sus tiendas favoritas del vecindario,” dijo el Supervisor Doug Chaffee, del Cuarto Distrito. “Se insta a las pequeñas empresas locales que soliciten los fondos.”

Las empresas pueden visitar el [sitio web de atención Orange County One-Stop Center](#) para obtener todos los detalles sobre los requisitos de elegibilidad para el Programa de Apoyo para Evitar Despidos (*Layoff Aversion Support Program*), incluidas las actividades permitidas y los costos prohibidos.

“Las pequeñas empresas son la columna vertebral de nuestra economía del Condado de Orange. Ayudan a estimular el crecimiento de la economía local y brindan oportunidades de trabajo dentro de la comunidad,” dijo la Supervisora Lisa Bartlett, del Quinto Distrito. “Este programa ayuda a las empresas locales del Condado durante este momento crítico al tiempo que cumplen las normas estatales y federales.”

Para obtener más información sobre los Centros One-Stop del Condado de Orange, visite [oconestop.com](http://oconestop.com) o llame al Centro de Atención de Recuperación Económica y de empresas (Economic and Business Recovery Call Center) al (714) 480-6500.

###